

ACTA N°081- En la ciudad de Rivera, a los doce días del mes de octubre de dos mil veintidós, siendo la hora 19.32 minutos, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones Gral. José G. Artigas N°1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil José María Antuña, actuando en Secretaría el Sr. Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Da Rosa, Heber Freitas, Elizabeth Rodríguez, Larry Martínez, Zaida Castro, Manola Brant, José Luis Pereira, Alaídes Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Armando Olivera, Fabricio Méndez, Luciano Machado, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Luis González, Roberto Machado, Adrián Ferreira, Fabián Chilis, Nilo Castro, Juan Carlos Merladett, Rosario Acuña, Ramón Camps, Luis Leites, Carlos da Silva, Graciela da Rosa, Walter Machado, Juan Sanguine, Álvaro Carneiro, Fernando Sander, Leonor Viera, Walter Paz, Richar González, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Isidro de los Santos, Sergio Rauduviniche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge de Barros, Delbia Pimentel, César Montejo, Héctor Antúnez, Fanny Araujo, Pablo Saravia, Carlos Caballero, Jehovanna Lembo, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Carla Moráis, Fernando Araujo, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Zully Romero, Pablo Melo, Alfredo Valerio, Edis Moraes, Nancy Suárez, Alex Guevara, Froilán González, Leonardo Grosso, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Rubenson Silva,

Eduardo Canepa, Eduardo Estéves Alejandro di Falco, y Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** Buenas tardes, Sras. y Sres. Ediles, siendo las 19 hrs. y 32 minutos, damos inicio a la Sesión Ordinaria del día 12 de octubre de 2022.- **ORDEN DEL DÍA – I) APROBACIÓN DE ACTAS** - Acta N°70, **unanimidad 27 votos afirmativos;** Acta N°71, **unanimidad 27 votos afirmativos;** Acta N°72, **unanimidad 29 votos afirmativos;** Acta N°73, **unanimidad 29 votos afirmativos;** Acta N°74, **unanimidad 29 votos afirmativos.**- **II) MEDIA HORA PREVIA - 1-Sr. Edil Edgar Leivas:** Sr. Presidente, compañeros Ediles, el día 2 de junio del 2021 quien les habla, haciendo el uso de la palabra a través de una Media Hora Previa en Sesión Ordinaria de dicho día presenta inquietud del sector del transporte de carga, más específicamente la dificultad de los camioneros en términos de lugares para descansar. Pues bien, como punto de inicio sería de suma relevancia la demarcación y habilitación de puntos de descanso y en más de una oportunidad manifestamos que era cuestión de salvaguardar vidas. Luego de idas y venidas, encuentros y desencuentros el pasado mes de setiembre hemos recibido un oficio enviado por parte del MTOP a través del Director de Vialidad Herman Ciganda el cual comunica que: "Próximamente se habilitaran 2 espacios descanso para camioneros, atendiendo la demanda de los transportistas en función de incrementar la seguridad vial. Los mismos estarán ubicados en el Km 318 de Ruta Nacional N°5 y k. 414 también ambos en Ruta 5. Pues bien esos predios son pertenecientes al MTOP. Por

lo tanto, celebramos y celebramos mucho. Pero como bien decimos una de cal y una de arena. Pero en el mismo oficio se nos comunica otra inquietud que hicimos el pasado 22de junio de 2022, el cual nos referimos a la construcción de una tercer vía en el tramo Rivera-Tacuarembó. Pues nuestro argumento es la incrementación de trasiego de carga desde Rivera hasta Montevideo sobre Ruta 5. La actividad forestal con más de 200 mil hectáreas forestadas, la actividad en el Puerto Seco y más aún cuando en el futuro se construirá y se implementarán el Puerto de Montevideo, en nuestro Departamento. Ese trayecto en Ruta 5 es impresionante la cantidad insinuosa topográficamente hablando ese trayecto y ni hablemos si se llega a incrementar Zona Franca Rivera ¿no? Son argumentos sólidos y concisos, ¿saben lo que nos narraré tal cual dice el oficio: "Se informa que está prevista la construcción de 2 sendas adicionales en las proximidades de Tacuarembó hacia el Sur, además de los 19 carriles de sobrepaso existentes en el tramo comprendido entre esta ciudad correspondiente y Durazno. Pero se entiende necesario incorporar sendas en el tramo Tacuarembó Rivera, por lo que se evaluará la posibilidad de implementarla" ¿Sabe qué, Sr. Presidente? a ojo de buen cubero, ese trayecto no se hará en este periodo de Gobierno de Coalición, pues no está presupuestado y no se presupuestará y no voy a decirles ¿por qué? Porque a buen entendedor pocas palabras bastan. ¿No? Si vamos hilar fino la barra dirá ¿será porque es este un "DEPARTAMENTO de CAMINITO DE TIERRA COLORADA"? Yo

jamás lo diría ¿no? Dado que es el “socio bisagra” es este Departamento que ha dado diferencia en el Balotaje y la del Referéndum 2022 de la LUC. Jamás lo diría es un “socio bisagra”. Pero quiero Solicitar Información al MTOP: 1) Si los Técnicos hicieron el relevamiento de Montevideo a Tacuarembó y fue presupuestado y aprobado, ¿No fue tomado en cuenta el trayecto Tacuarembó Rivera?2) En caso negativo a la pregunta 1 ¿cuál fue el motivo? dado que el Director de Vialidad Herman Ciganda entiende que ¿necesaria dicha senda? Y no es capricho, se trata de salvaguardar vidas señores. Pero como soy optimista pido que mis palabras pasen al MTOP, a los 3 Diputados, a la Comisión de Tránsito del Congreso de Ediles, al Congreso de Intendentes, a la Comisión de Tránsito de Diputados, al compañero Mauricio González Líder de la Agrupación 123 y a toda la prensa en general. Muchas gracias, Sr. Presidente.- **2-Sra. Edil Zully Romero:** Muchas gracias, Sr. Presidente, señoras y señores, buenas noches. Hoy voy a referirme a algunas necesidades del interior, hoy hablo directamente de Vichadero y zonas adyacentes, problemas que afectan a la población de una manera u otra y hay que tratar de solucionar, por medio de la Intendencia Departamental de Rivera. Uno de los temas son las partidas de nacimiento, de matrimonio y de defunción. Estas son solicitadas en Alcaldía y demoran, dependiendo de la cantidad, hasta una semana en llegar allá. La Intendencia tiene un convenio con el Correo, también lo tiene con un ómnibus que llega allí a la Villa y por allí son enviadas. Si el Alcalde o

algún funcionario viaja a Rivera y las retira, ahí sí pueden llegar antes, también si bien fin de semana las deja en portería se las levanta o algún otro funcionario que acá venga, pero esto no puede ser así. Las personas a veces necesitan la documentación en forma urgente, y tienen que viajar, o pedírselas a alguien que las envíe. El otro día estuve en Registro Civil de la Intendencia donde observé qué hay varios funcionarios, estamos solicitando que uno de ellos se dedique expresamente al interior, sabemos que hay algunas cosas tiene que ser digitalizadas y hay algunos problemas, pero esto se puede hacer, creo que con un funcionario sólo para esto agilizaría mucho estos trámites. Solicitamos también que se envíen diariamente y que no esperen a juntar varias como se hacen ahora. Otro tema importante que tenemos allá es el trámite para la libreta de conducir. Estamos solicitando que se vuelva a hacer todo en la localidad. ¿Cómo puede ser que en esta era de tecnología y adelantos la gente tenga que venir a la ciudad faltando a su trabajo, gastando a veces lo que no tiene porque el médico no va a Vichadero o venir a la ciudad solamente a sacarse una simple fotografía? Lo mínimo que vienen son dos viajes, si pierde son muchos más. En lugar de ir para adelante, popularmente hablando cada vez Vichadero vamos más para atrás en estos trámites, la tal descentralización y equidad ¿cuándo va a llegar a nosotros? La queremos en la práctica. Sé que van a decir que es por el tema de las computadoras, pero ya se habló que tenemos un sitio acondicionado y preparado específicamente para esto. Solicitamos que el

médico vuelva a ir a Vichadero y si se pudiera ese mismo día fuera el funcionario a sacar la foto para el carnet. Por lo menos las renovaciones serían más rápidas. Hoy estamos con el examen teórico acá y el práctico allá para las libretas. Estos temas ya se han hablado, pero nuevamente lo vuelvo a hacer, tratando de que entre todos lleguemos a una solución. Queremos que se realice todo en la localidad nuevamente. A veces las personas que viven en el medio rural no están con sus documentos al día porque es tanta la burocracia para un simple trámite que muchos abandonan o son multados y muchas veces no tienen ni para pagar las multas. Solicito también que las oficinas móviles para trámite de cédula y credencial se trasladen a Vichadero más seguido. Hagámosle la vida a la gente más fácil, tratemos de solucionar sus problemas si podemos, hay cosas que no son difíciles, hace poco hablábamos que casar en una Alcaldía sería prácticamente imposible y que esto iba a presentar muchos problemas pero no fue así, ya están casando y esto está funcionando perfectamente. Entonces creo que lo que hablo hoy tiene una fácil solución, la palabra mágica es descentralizar. Solicito que mis palabras pasen al Señor Intendente, al Señor Mauricio González y a la Prensa en general. Muchas gracias.- **3-Sr. Edil Waldemar Mancebo:** Señor Presidente y Ediles presentes. El pasado miércoles 5 de octubre en Sesión Extraordinaria, la Cámara de Representantes aprobó por mayoría, el Proyecto de Ley de Eutanasia. Todos los Diputados de mi partido votaron por la negativa. Los Representantes del Frente Amplio y algunos del Partido

Colorado y Partido Nacional, votaron por la positiva. Este proyecto de ley fue unificado por dos proyectos presentados por parte de la bancada del Partido Colorado y del Frente Amplio. Cabildo Abierto solicitó que se recibieran delegaciones clave como el MSP y ASSE, pero no se les permitió exponer sobre este tema, así como tampoco al Colegio de Enfermeros, al Comité de Ética de la Facultad de Enfermería, la Federación Uruguaya de la Salud, el BPS, la Sociedad de Psiquiatría y otros. Era muy importante lo que estas delegaciones tenían para decir, fuera a favor o en contra del proyecto, lo importante era escuchar. Como muchos reclaman que se escuchen agrupaciones y colectivos en otros temas aduciendo derechos democráticos. Se le está otorgando al Estado una licencia para matar, aunque mejor dicho se está obligando al Estado a hacerlo. Hay muchos detalles del articulado del proyecto que nos preocupan sobremanera y eso tendrá más discusión en el Senado. Tema filosófico y religioso, es un tema de concepción y emocional. Es difícil hablar de la muerte y es difícil resolver la muerte de una persona. El problema de este proyecto es que no ofrece garantías. La Organización Médica Mundial el 27 de octubre del 2018 declara su oposición al suicidio asistido y la eutanasia, y reitera su posición al considerar que ésta es el acto deliberado de poner fin a la vida de un paciente. Y describe la eutanasia como la conducta intencionalmente dirigida a terminar con la vida de una persona que tiene una enfermedad grave e irreversible, por razones compasivas y en un contexto médico. Pero por lo que dice el texto aquí

presentado, dos médicos tienen que estar de acuerdo en las circunstancias del hecho, que le permitan a una persona optar por la eutanasia, pero el autor material puede ser cualquiera. Dice que, a todos los efectos, la muerte será considerada como muerte natural, cuando unos artículos anteriores dice que en la muerte por eutanasia alguien mata a la persona. Poner en un documento auténtico un contenido falso es una falsificación ideológica. Hay otras irregularidades en la redacción del texto como el diálogo entre médico y paciente, el parentesco entre ambos médicos y el consentimiento revocable. Era imperativo se aprobara antes en el Senado, el proyecto de ley para la universalización de los cuidados paliativos en todo el territorio nacional. Este proyecto da respuesta a una gran inequidad inexistente hasta la fecha en nuestro país, principalmente en el interior profundo, donde la carencia de equipos multidisciplinarios de cuidados paliativos de calidad, es un hecho. Quienes proponen la eutanasia alegan razones de libertad, pero esto es totalmente falso, dado que una persona que no accede a cuidados paliativos, no tiene ninguna opción. Por lo tanto, no es de ninguna manera libre. No voy a alzar la voz ni a calificar a quienes entienden que es un proyecto oportuno por lo menos, 1/3 de los representantes nacionales del Departamento votaron a favor, es su derecho. En 2019 la Asociación Médica Mundial, reitera que la eutanasia no es ética y debe ser condenada por la profesión médica. Es gravísimo que un grupo de Legisladores eche por tierra un código de ética médica, confeccionado por gente que ha estado toda la vida como acá se ha

manifestado, en contacto con pacientes terminales. La eutanasia legal dice a la sociedad y a los enfermos vulnerables, que hay vidas que valen menos, que mantenerlo vivo cuesta dinero, esfuerzo y atención, que se ahorran costos al Estado, a sus familias e instituciones médicas. Quieren que entendamos que muertos son mejores para todos, así el derecho a morir se convierte enseguida, en el deber de morir. Muchos pacientes piden morir por dolor o por soledad, pero eso se arregla con cuidados paliativos, no matando a la gente. Darle al personal sanitario la posibilidad de matar legalmente a los pacientes es desproteger ese derecho a la vida de esos mismos pacientes totalmente vulnerables y que de muchos modos diferentes, pueden ser puestos en situación de eutanasia e incluso contra su verdadera voluntad. La medicina paliativa en cambio es la respuesta ética y adecuada para cuidar y proteger a quienes más lo necesitan acorde con el respeto a la dignidad humana y en coherencia con un Estado que debe estar presente especialmente en los momentos difíciles acompañando, aliviando el dolor, apoyando a los pacientes y a sus familias hasta el último instante de la vida. La legalización de la eutanasia aparta a los cuidados paliativos de las políticas públicas, sin cuidados paliativos va a aumentar la gente que sufre innecesariamente. Muchas gracias.- **4-Sra. Edil Sabrina Moraes:** Gracias, Sr. Presidente. Sr. Presidente Señores y Señoras Ediles, entrado el siglo XXI, los jóvenes nacionalistas entienden que es hora de organizarse y de crear un espacio de participación política ajeno a las influencias de la

política tradicional, que se hace necesario e imperioso superar. En el año 2007, con el aval y el impulso de los líderes partidarios se convocaron las primeras elecciones de jóvenes del Uruguay, y más de 50.000 nacionalistas de entre 14 y 29 años eligieron a sus representantes en todo el país. El cambio más importante y profundo que ha logrado este proceso es haber instalado en el país una tribuna de opinión, formación y participación de cuadros políticos jóvenes, como nunca se había visto en Uruguay. Actualmente, la juventud del Partido Nacional se ha convertido en una referencia ineludible a la hora de marcar posicionamientos en todos los temas inherentes a la sociedad. Gracias al desempeño de estos jóvenes se ha instalado una nueva visión sobre el quehacer político sin ningún tipo de tabúes ni de vedas, generando discusión y formando opinión en todos los temas de la agenda política. En tiempos donde se habla de una «crisis» de participación, son los jóvenes del Partido Nacional los que salen, una vez más, casi como cumpliendo con un mandato histórico que está en la esencia misma de esta fuerza política, a demostrar que la juventud del nuevo siglo está más activa y presente que nunca. Ellos están dispuestos a ayudar para que podamos seguir construyendo democracia. El próximo 29 de octubre se celebrarán las elecciones de jóvenes del partido Nacional. Este es el proceso mediante el cual los jóvenes eligen a sus propias autoridades dentro del partido. Se eligen sus máximas autoridades, entre ellas la Comisión Nacional de jóvenes, las comisiones Departamentales de jóvenes y la presidencia de la

juventud del partido nacional. Todo aquel joven entre 14 y 29 años presentado su cédula de identidad está habilitado a votar. Aquí en Rivera se habilitarán locales de votación en clubes sociales Uruguay, Artigas, Boulevard y Cuñapirú. Pero también en los centros barriales como Villa Sonia, Progreso, Santa Isabel y la Arenera. También en Vichadero, Minas de Corrales y Tranqueras. Octubre siempre es un mes emblemático. Un mes de tantos acontecimientos importantes. Un 1° de octubre fue fundada nuestra querida Rivera. Un 12 de octubre Cristóbal Colón descubría América. También hoy 12 de octubre como todos los años se celebra el día del respeto a la diversidad cultural más conocido como el Día de la Raza. Octubre es el mes rosa. Mes de concientizar e informar sobre la importancia de prevenir el cáncer de mama. Pero este año octubre quedó marcado para muchos de nosotros por una celebración; la celebración de la juventud del Partido Nacional. El pasado viernes 7 en nuestra ciudad frente a autoridades como el Diputado Herrerista Juan Rodríguez, la diputada por Rivera Virginia Fros, el Subsecretario de Medio Ambiente Gerardo Amarilla la juventud de varios sectores de partido Nacional bajo el sub-lema Ahora los jóvenes mostro que el partido Nacional sí tiene unión, que el partido Nacional sí tiene un gran futuro. Allí ellos se hicieron escuchar y mostraron que están más que preparados y capacitados para hacer valer sus derechos. Mostraron que ellos sí tienen voz y voto. Escuchamos a jóvenes con ideales claros, jóvenes de escasa edad, pero con mucho para aportar. Jóvenes que mostraron que para

hacer política no se necesita experiencia, se necesita querer hacer la diferencia. Aquí en nuestra Rivera se presentaron 3000 jóvenes que conformarán las 18 diferentes listas, algunas como la lista 71 con más de 250 integrantes. Jóvenes que decidieron hacer la diferencia. Jóvenes que asumieron la responsabilidad de representar a otros jóvenes. Jóvenes que se propusieron metas y no metas personales, sino metas colectivas. Jóvenes que creen en la democracia. Cada vez hay más jóvenes que eligen hacer. ¿Y vos qué estás esperando? El futuro es ahora. Pido que mis palabras pasen a toda la prensa en general, gracias.- **5-Sr. Edil Fabián Chilis:** En la media hora previa que hice el 17 de agosto con la intención de solicitar a las autoridades competentes de la UNESCO para proponer el reconocimiento de la Plaza Internacional como Patrimonio Mundial. He investigado los requisitos y estudiando más aún en profundidad el tema para que entre todos los involucrados pongamos en marcha el trámite. Explico a los compañeros Ediles y público en general en qué consiste este próximo paso. Consiste en darle inicio como trámite formal. Para iniciar una candidatura a Patrimonio Mundial primero es necesario que tengamos declaración de Patrimonio Nacional y que las dos administraciones locales que son: la Comisión Nacional de Uruguay para la Comisión de la UNESCO y la Comisión en el MEC que es la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación lo cual integran varias instituciones como la Agencia de Cooperación Internacional de la Presidencia, AUFI, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la

Universidad de la República y cuatro delegados temáticos que se nombran por sus capacidades, y que nos den trámite a lo solicitado. Les explico que la UNESCO no designa patrimonio mundial si no tiene todos los niveles de patrimonio a nivel local. Es un proceso que debemos cumplir por etapas. Es un proceso largo para una candidatura de Patrimonio Mundial. Hay pasos a seguir para llegar al gran objetivo. Un requisito inicial es que hay que haber un involucramiento bastante grande entre ambas comunidades de Rivera y Santana do Livramento. Eso genera una buena señal para que la UNESCO observe que entre Santana do Livramento y Rivera se sigue en paralelo el proceso de interés a la petición. También explico de que una declaración de la UNESCO no implica que se reciba dinero. Puede como sí o como no. Y también que una vez que sea Patrimonio Mundial ya no sólo es de los riverenses y santanenses sino del mundo, y el compromiso es cuidarlo. Mi solicitud a través de esta media hora previa es puntual: 1- Que nuestra Comisión de Asuntos Internacionales y Políticas de Frontera, lo cual hago parte, lo estudie en la Mesa, amplié los requisitos para dar inicio formal al trámite que deberá ser dirigido a dos Comisiones Nacionales que son la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN) y de la Comisión Nacional de Uruguay para la UNESCO. 2- Que nuestra Comisión de Asuntos Internacionales y Políticas de Frontera involucre a la comunidad, Intendencia Departamental de Rivera y a la Prefeitura de Santana do Livramento para el envío de la solicitud a las Comisiones CPCN y la

Comisión NACIONAL de Uruguay para la UNESCO. 3- Que una vez tengamos el aval de dichas administraciones: Intendencia, la Prefeitura, el Cuerpo Legislativo y la Cámara de Vereadores se proceda a confeccionar por medio de nuestra comisión de Asuntos Internacionales la solicitud a las Comisiones CPCN y la comisión Nacional de Uruguay del MEC para que la Plaza Internacional sea incluida en la Lista Indicativa del País. Concretamente es eso. Tengo el conocimiento de que actualmente está encabezando la lista indicativa del país la Isla de Flores que en este momento está priorizado por la Comisión de Patrimonio. El país no puede estar patrimoniando muchos a la vez, por lo tanto debemos unir fuerza y voluntad para lograr que nos consideren, para que la Plaza Internacional entre a figurar en la “lista indicativa del país” como preferidos en la candidatura. La primera meta por lo tanto es demostrar que queremos estar en la lista indicativa del país. Explico que las postulaciones pueden cambiar de 2 a 5 años. Son decisiones a nivel país. El bien que se va a postular figura en la “lista nacional”. Es lo que pide la UNESCO. Una vez que logremos presentar a las dos Comisiones Nacionales del MEC, después, darán su opinión a nivel técnico de qué valores tienen la Plaza Internacional. Si tienen recomendación para hacer sobre el estado de conservación, pedir información adicional por ejemplo. Todo eso futuramente irá a surgir en el plano inicial en el intercambio a nivel nacional una vez que se inicie al trámite como aquí lo solicito en esta media hora previa. Que mis palabras

pasen al Intendente de Rivera Richard Sander y a la Dirección de Relaciones internacionales de la IDR a la Sra. Lic. Ana Paula Alonzo, a la Prefeita de Santana do Livramento Ana Tarouco y a la Dirección de Relaciones Internacionales de la Prefeitura, a la Comisión de Políticas de Frontera del Parlamento al Diputado Marne Osorio, al Ministro de Turismo Tabaré Viera, a la Comisión de Asuntos Internacionales y Políticas de Frontera de este Legislativo y a la prensa en general. Muchas gracias.- **6-Sr. Edil José Luis Pereira:** Hoy pensaba hacer una media hora previa en base a lo que va a ser una inauguración más de obra, como lo va a ser a partir de mañana a la hora 10.00 una nueva inauguración, y que esto ya termina siendo recurrente en lo que es la transformación de nuestro Departamento. Y es así que se va a hacer un re-capado asfáltico sobre un pavimento empedrado que va a oscilar en un valor de los treinta y nueve millones setecientos noventa y siete mil y pico de pesos. En un total de sesenta cuadras. Y en barrio Bisio se aplicará carpeta asfáltica en quince cuadras con una inversión también que va a rondar los diez millones de pesos. Como le dije anteriormente, podría basar mi media hora previa en este tema, que son las inauguraciones que a esta altura ya son recurrentes en la transformación de nuestro Departamento. Pero hoy, Sr. Presidente, en esta improvisada media hora previa que me tocó hacer me vino a la memoria lo que vivimos algunos compañeros acá presentes en la mesa de Desarrollo Rural realizada hace un par de semanas atrás en la ciudad de Tranqueras. Y charlando con el Director Departamental

el Sr. Ignacio Elgarte, comentábamos digo qué pobre que va a ser esta mesa porque no hay productores, muchas instituciones; y había una decena de alumnos de la Escuela Agraria de Zanja Honda, ¿y saben qué, Sr. Presidente?, cuando terminó la Mesa de Desarrollo a varios compañeros le dije “esta fue la mejor Mesa a la cual he participado”, porque en realidad cuando vemos el azote que tiene nuestra juventud con el tema de las malditas drogas, y ver allí a un montón de gurises que todavía mantienen la inocencia de lo que es la gente rural, sinceramente me emocionó. Me emocionó cuando la adscripta referente del grupo, una compañera de esta Casa en la legislatura pasada, la Sra. Patricia López Pintos, nos contaba todo lo que tienen que trabajar con esos chiquilines para poder integrarlos al grupo, tener en cuenta que vienen de familias estructuradas en la campaña, y que se tienen que acostumbrar al desarraigado de lunes a viernes; y contaba ella que muchos lloran, muchos tienen que venir del interior profundo de Salto hasta Masoller en ómnibus, después bajar a Tranqueras y después conseguir un vehículo que los lleve a la Escuela en Zanja Honda. Otros vienen en tren, cuando el tren no viene tienen que venir hasta Buena Unión y después de ahí traerlos a la Escuela. O sea, que a veces uno se queja y cree que la juventud está perdida, pero también tenemos que pensar en lo que dijo el poeta: “sigue dando buenos criollos el tiempo”. Pero no todo es flores, también hay necesidades, y creo que acá el Estado tiene que mirar a esos gurises y darles la oportunidad de que continúen sus estudios; y no piden

mucho, están pidiendo por ejemplo que proyectos con el tema animales que hoy no lo pueden hacer por una sencilla razón, no hay una persona que se quede en la Escuela, por lo tanto, los fines de semana y vacaciones necesitan que alguien se quede. No cuentan con baños físicos, son estructuras que trajeron. Yo creo que con muy poco se puede solucionar y darles una mano para que cuarenta y tres gurises continúen estudiando. Sr. Presidente, se me termina el tiempo y lo único que voy a pedir que esta Media hora previa improvisada no termine en un cajón de algún escritorio de Montevideo, o que tenga un entierro de lujo y lo pasen a Archivo. Por eso voy a solicitar que pase a los tres Diputados del Departamento, que pase al Director General de Educación Técnico Profesional Prof. Juan Pereira de León, a la prensa y en especial a la prensa de Tranqueras. Gracias, Presidente.- **Sr. Edil**

Alejandro di Falco: Voy a pedir al Cuerpo si me acompaña a hacer un minuto de silencio por el militante social Alberto Villar, del Club Ansina y militante político de nuestra fuerza, y pedirles también la posibilidad se le mande una nota a su familiares.- **Sr. Presidente:** **Unanimidad, 27 votos afirmativos.**- (*MINUTO DE SILENCIO*) - **ANEXO I – INFORMES DE**

COMISIONES - COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE - ASUNTO N°001- **Sr. Secretario:** INFORME N°30/22.

VISTO: Ficha N°669/22 – Ministerio de Ambiente, Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental – Remite adjunto comunicación del certificado de clasificación de proyecto presentado por empresa PULIERO

S.A. para Plantación Forestal Platón, ubicado en el padrón N°491 de la 2º Scc. Catastral del Departamento de Rivera. RESULTANDO: Que, dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 (21/9/2005), y en vista de la información presentada, el proyecto ha sido clasificado en la categoría “B” de acuerdo al literal b) del Art. 5º: “*...puede tener impactos ambientales significativos moderados, cuyos efectos negativos pueden ser eliminados o minimizados...*”. CONSIDERANDO: Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Manola Brant, Fabián Chilis, Tania Vargas, Antony Meneses, Nancy Suárez y María Viera Ramos.-ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja: Habiendo tomado conocimiento, archívese. FIRMAN: Sra. Edil Supl. Nancy Suárez (Secretaria Ad. Hoc); Sra. Edil Manola Brant (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 27 votos afirmativos.** **ASUNTO N°002- Sr. Secretario:** INF. N°31/22. VISTO: Ficha N°662/22 – Asunto Entrado por Ediles de distintas Listas de esta Corporación, en donde plantean inquietud referente a personas, en su mayoría niños, que poseen capacidades diferentes, especialmente de los que viven en el interior profundo de nuestro Departamento. RESULTANDO: Que, los mismos no cuentan con la asistencia médica correspondiente, ni en lo público ni en lo privado, debiendo trasladarse continuamente a la ciudad para ser atendidos por diferentes especialistas y seguir el tratamiento, lo que se vuelve agotador

para ellos además de los gastos que acarrea. CONSIDERANDO: Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Manola Brant, Fabián Chilis, Tania Vargas, Antony Meneses, Nancy Suárez y María Viera Ramos. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja: Habiendo tomado conocimiento de la inquietud planteada por los Curules, esta asesora apoya dicha nota y sugiere elevarla al Presidente del Directorio de ASSE, Dr. Leonardo Cipriani, en búsqueda de una solución al respecto. FIRMAN: Sra. Edil Supl. Nancy Suárez (Secretaria Ad. Hoc); Sra. Edil Manola Brant (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 26 votos afirmativos.- COMISION DE EQUIDAD Y GÉNERO – ASUNTO N°003- Sr. Secretario:** INFORME N°12. VISTO: Reunión mantenida en el día de la fecha con el Sr. Director Responsable del “Ciudadela”, Oscar Farías. RESULTANDO: Que dicha reunión sería con fin informativo acerca del Dispositivo Ciudadela, sus cometidos, objetivos y a qué público abarca. CONSIDERANDO 1: A- Que el Sr. Director hizo una reseña de lo que implica este dispositivo. “Ciudadela” (Centro de información, asesoramiento, diagnóstico y derivación en drogas), puerta de entrada a la red de atención en drogas, brindando información sobre el uso de drogas a público en general, asesoramiento a usuarios de drogas, familiares, intervenciones personalizadas de diagnósticos y derivación. B- Nació en la Departamental de Salud a través de un convenio entre Presidencia de la República e Intendencia pasando a órbita Municipal donde

aporta la estructura física (casa), bajo la Coordinación del Sr. Oscar Farías.

C- Cuenta con un equipo especializado: As. Social. Psicólogo y Operador terapéutico, previendo que se sumarían futuramente al equipo mediante un llamado dos Operadores Terapéuticos. D - Mantiene una línea *1020 las 24 horas, y una 098010827 de 10 a 17 hrs.

CONSIDERANDO 2: Que estuvieron presentes los Sres. Ediles: Graciela da Rosa, Tania Vargas, Magela Ferreiro, Nancy Suárez, Laura Domínguez. Vuestra Comisión de Equidad y Género aconseja: Dar conocimiento al Cuerpo de la reunión mantenida con el Sr. Director.

2-Solicitar autorización al Cuerpo para seguir manteniendo reuniones informativas con el Sr. Oscar Farías.

FIRMAN: Sra. Sup. Edil Nancy Suárez (Secretaria Ad. Hoc.); Sra. Edil Graciela da (Rosa Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 26 votos afirmativos.- Sra. Edil Nancy Suárez:** Sobre el tema Ciudadela quisiera aportar un par de cosas que tuvimos en esa reunión, me parece que es importante que todos sepamos. Esos dos números telefónicos, es importantísimos que todos los tengamos, el 098011097 es la línea de atención que funciona entre las 10 de la mañana y las 5 de la tarde, ahí pueden ser derivadas todas las personas que estén en situación de adicciones, familia, familiares o la propia persona en situación de adicción. Quería también explicar un poco de qué se trata, lo importante de referenciar ahí a la persona lo que hacemos no es derivar, es referenciar, es que dependiendo de la situación en que se encuentra el adicto va a ser la decisión que va tomar el equipo técnico del “Dispositivo

Ciudadela". Se pueden presentar varias situaciones, como una situación de emergencia en la que haya que hacer una intervención o una internación compulsiva, "Ciudadela" funciona para las tres instituciones como ASSE, CASMER, COMERI, específicamente con ASSE, si la persona necesita una internación urgente de emergencia hay cupos en la emergencia para ese tipo de personas que son referenciadas y derivadas desde el Dispositivo Ciudadela, o sea, que lo va ver un Psiquiatra sí o sí en la puerta de emergencia de ASSE. Si no requiere una atención de emergencia y sí de urgencia también hay números reservados de ASSE para personas en un servicio ambulatorio que es la Policlínica de Salud Mental, si la persona necesita desintoxicación, la desintoxicación hay un mito que es un mes, dos meses, tres meses, va depender de la persona. La desintoxicación acá en Rivera se hace en Salud Mental, donde todos conocemos como "Patronato". Después de la desintoxicación esa persona vuelve al Dispositivo Ciudadela. En el Dispositivo Ciudadela el equipo técnico decide si esa persona va a seguir en tratamiento ambulatorio dentro de lo que es ahora la "Casa Diurna" que va a empezar a funcionar en enero, ya están las instalaciones, yo mismo fui y verifiqué, precioso lugar . Va a haber un espacio para la atención ambulatoria y si la persona requiere internación en "Casa Abierta" en Artigas hay una serie de solicitudes que se hace desde Artigas para que esa persona logre ser internada. Cada prestador de salud tiene que tener un lugar para la internación si es necesaria. Una de las cosas que "Casa Abierta"

solicita es que la persona realmente quiera rehabilitarse y esté preparada para entrar a “Casa Abierta”, porque también hay un mito que se le promete que se va a mandar a “Casa Abierta” pero “Casa Abierta” también exige que la persona pueda internarse. No sé si logré explicarme bien, si fue útil la información. Me pareció importante que todos sepamos esto para poder asesorar en el momento que nos consulte. Eso es la intención que teníamos con el “Dispositivo Ciudadela”, de conocer un poco y cómo se relacionaba con las instituciones de salud. Muchas gracias.- **Sr. Presidente**: muchas gracias a usted por la ampliación y la explicación. **Unanimidad, 29 votos afirmativos.**- **ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES** - **1º) SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO, fecha de entrada 06/10/2022, ficha 707/22**, solicita la ampliación del CAIF Esperanza, en convenio con MEVIR, debido a que el mismo cuenta con poco espacio para la cantidad de niños que concurren.-**R/Pase al Presidente del INAU y Presidente MEVIR.** **2º) SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO, fecha de entrada 06/10/2022, ficha 708/22**, solicita la construcción de un CAIF en el Municipio de Vichadero, dado que ya se cuenta con el terreno para su instalación. **R/Pase al Presidente de INAU.** **3º) SUPLENTE DE EDIL ALEJANDRA RABAZA, fecha de entrada 11/10/2022, ficha 710/2022**, presenta inquietud de vecinos de barrio Marconi, quienes solicitan se continúe con la ejecución de veredas en la calle Luis Alberto de Herrera hasta Florencio Sánchez. **R/Pase a la**

Comisión de Vialidad y Obras Públicas. 4º) SUPLENTE DE EDILES

ALEJANDRA RABAZA, YOLANDA MACHADO Y GRACIELA DA

ROSA.- Sr. Secretario: El día 5 de octubre en el marco del 30a aniversario

de la Red de Mujeres Políticas del Uruguay, se realizó en el salón de fiestas "Paulina Luisi" del Palacio Legislativo el encuentro de La Red de Mujeres Políticas, que contó con mujeres representantes de todos los partidos políticos, de todo el país. En la misma hicieron uso de la palabra la Vicepresidenta de la República Beatriz Argimón, María Noel Vaeza Directora Regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe. En la actividad se abordó el rol de la mujer en la vida democrática del país, donde se destacó la importancia de atender las condiciones institucionales para mejorar la participación de las mujeres en los espacios de representación política. Se evaluó con beneplácito que Uruguay fue declarado como la democracia plena y avanzada de América Latina y el Caribe, considerando que tenemos una mujer como vicepresidenta e incluso aprobó la Ley de Cuotas hace más de una década. Asimismo sigue siendo uno de los países más rezagados en representatividad política de la mujer en el Parlamento nacional, ocupando el lugar 90, en la clasificación mundial en una lista de 193 países. Se hizo alusión a que todos los partidos políticos deben elevar su compromiso político y avanzar hacia la aprobación de herramientas normativas que aporten en el avance hacia la igualdad de participación política, votando la Ley de Paridad que ya se encuentra en el Parlamento. Para

ello se recurre a un mayor compromiso de todos los partidos del sistema político con representación parlamentaria para aprobar definitivamente dicha Ley. En representación de la Junta Departamental de Rivera estuvieron presentes: Graciela Da Rosa (Partido Colorado), Yolanda (Partido Nacional) y Alejandra Rabaza (Frente Amplio).- **Sr. Edil Antony Meneses:** para hacer un solicitud al Cuerpo, agregar una invitación que llega a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente que viene del Ministerio de Ambiente, para la realización del 1º acercamiento con el fin de retomar la continuidad de la “Comisión Transfronteriza del Agua” a realizarse el próximo viernes 14 de octubre a las 15 y 30 horas en el Hotel Casino.- **Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.**- **Sr. Edil Antony Meneses:** Desde la Subsecretaría del Ministerio de Ambiente, invitamos al 1º acercamiento con el fin de tomar la continuidad de la Comisión Transfronteriza del Agua a realizarse el próximo viernes 14 de octubre a las 15 y 30 horas en el Hotel Casino. Invitamos a los integrantes de la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de la Junta Departamental de Rivera. Quedando a las ordenes desde la Subsecretaría Karen Déniz.- **ANEXO III - ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 1º) CENTRO DE REHABILITACIÓN DE CERRO CARANCHO, fecha de entrada 7/10/2022, ficha 613/22,** acusa recibo a Oficio N.º 944/2022, con relación a solicitud de información de la Comisión de Seguridad Pública y Derechos Humanos, respecto a

inquietud presentada por la Sra. Silvia Rosangela Vieira.-**R/Pase a la Comisión de Seguridad Pública y Derechos Humanos.** **2°) OSE – Rivera, fecha de entrada 7/10/2022, ficha 660/22,** acusa recibo a Oficio N.º 921/2022, referente a planteamiento efectuado por el Sr. Edil Fernando Araújo, con relación a inquietud de vecinos de Barrio Rivera Chico por importante pérdida de agua en la intersección de las calles Cuaró y Figueroa.-**R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese.** **3°) IDR – Oficio N.º 1591/2022, fecha de entrada 7/10/2022, ficha 082/2021,** acusa recibo a Oficio N.º 201/22, referente a planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Verónica Otero, sobre las condiciones de los terrenos aledaños al predio de ASSE.-**R/ Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido, archívese.** **4°) IDR – Oficio N.º 1607/22, fecha de entrada 7/10/2022, ficha 654/22,** acusa recibo a Oficio N.º 904/22, referente a planteamiento efectuado por el Sr. Edil José Vargas, sobre estacionamiento en el centro de la ciudad de nuestro Departamento.-**R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese.** **5°) IDR – Oficio N.º 1605/2022, fecha de entrada 7/10/2022, ficha 704/2022,** a efectos de continuar trámites, remite adjunto copia de actuaciones cumplidas en Expediente Electrónico 2016-2823, caratulado “Unidad de Ordenamiento Territorial. Mem. 114/16, expropiación del Padrón 4803, constitución del Parque Arroyo Cuñapirú”. -**R/A disposición de los Sres. Ediles.** **6°) IDR – Oficio N ° 1544/2022, fecha de entrada 05/10/2022, ficha 082/2022,** remite

copia de transposición de rubros del ejercicio 2022 (Memorando 145/2022) de la Dirección General de Hacienda. **R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** **7°) MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA,** fecha de entrada **07/10/2022, ficha 565/22,** acusa recibo Oficio N ° 696/2022 sobre planteamiento Sr. Edil Alfredo Valerio el cual solicita el pase en comisión de la Funcionaria Sandra Taroco. **R/Dese concomiendo al Sr. Edil, cumplido, archívese.** **8°) JUNTA NACIONAL DE DROGAS,** fecha de entrada **06/10/2022, ficha 706/2022,** invita a participar del curso virtual “Uso de drogas, miradas y abordajes que se realizará el día 14 de octubre.-

R/A conocimiento del Cuerpo. **9°) SRA. DORINES BARRETO BORTAGARAY,** fecha de entrada **11/10/2022, ficha 709/2022,** integrante del Teatro del Adulto Mayor, perteneciente a la “Casa del Adulto Mayor” de la Intendencia Departamental de Rivera, al concurrir al 3er. Encuentro Nacional de Adultos Mayores en el Teatro de Verano el 7/10/2022, pudo observar las dificultades que surgieron para ascender y descender las escalinatas ante la falta de pasamanos e iluminación en los escalones, sugiriendo una solución al respecto.-**R/Pase a la Comisión de Vialidad y Obras Públicas.**- **ASUNTO DE ÚLTIMA HORA - Sr. Secretario:** Polo Tecnológico Educativo Rivera. Ing. Agrónomo Mauricio Paiva Olivera. Junta Departamental de Rivera. Mediante la misma tenemos el agrado de invitarlos a presenciar la “Expo Polo” primera edición, a realizarse el viernes 14 de octubre del corriente año, de 14 a 21 horas. El evento trata de una

exposición a la comunidad de los trabajos realizados durante el año, así como también un evento artístico. Contar con la presencia de algún representante será de mucho prestigio para nuestra institución. El evento difundido por radio Activa y transmitido por canal Top TV (Canal 129, de Video Cable Rivera). Dejo a disposición el teléfono para confirmación de asistencia al evento 098371255. Desde ya, nos quedamos a su disposición. Saluda muy atentamente. Lic. Natalia Montaño. Representante Unidad de Extensión Rivera, Prof. Fernando Días, Director.- **Sr. Presidente:** Creo que es importante apoyar este evento, por eso le pido a todos que concurren. Siendo la hora 20 y 22 minutos, se levanta la Sesión.-

M.C.

**Sr. Domingo Techeira.-
Secretario General.-**

**Sr. Edil José María Antuña.-
Presidente.-**